

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

C/ Edison, nº 4  
28006 – Madrid

Madrid, 3 de diciembre de 2015

**QUABIT INMOBILIARIA, S.A.** ("Quabit"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en su conocimiento el siguiente,

**HECHO RELEVANTE**

En relación a lo previsto en el apartado 5.1.3.B) de la Nota sobre las Acciones y Síntesis de Quabit aprobada y registrada en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 11 de noviembre de 2015, se informa de la finalización del Periodo de Asignación de Acciones Adicionales iniciándose del Periodo de Asignación Discrecional (tercera vuelta) mañana día 4 de diciembre, y finalizando no más tarde de las 12 horas del día 9 de diciembre.

Adicionalmente, se informa de que se han suscrito ONCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTISIETE CENTIMOS DE EUROS (11.540.394,27 €) en el Período de Suscripción Preferente y de solicitud de Acciones Adicionales (primera vuelta), y TRECE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON CUATRO CENTIMOS DE EUROS (13.759.835,04 €) en el Periodo de Asignación de Acciones Adicionales (segunda vuelta).

Asimismo Quabit informa que mantiene varias negociaciones con inversores institucionales interesados en suscribir capital en el Periodo de Asignación Discrecional (tercera vuelta), teniendo confirmado a día de hoy un importe aproximado de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL EUROS (6.600.000 €), incluyendo en dicho importe una suscripción de UN MILLON DE EUROS (1.000.000 €) adicional a los DOS MILLONES DE EUROS (2.000.000 €) ya comprometidos por parte del Presidente de la Compañía D. Félix Abánades López. Estas cantidades, sumadas a los importes de la primera y segunda vuelta, suponen el 71% del importe máximo de la ampliación de capital y un 91% del importe mínimo de la misma.

Por ello, Quabit tiene mucha confianza en culminar con éxito la ampliación de capital.

Todo lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

---

Miguel Ángel Melero Bowen  
Secretario no consejero